

b) Por pérdidas que han dejado reducido el patrimonio a un valor inferior a la mitad del capital social (artículo 260.1.4.ª de la LSA).

Los socios pueden solicitar el examen o envío gratuito de los documentos e informes que motivan la propuesta.

Quinto.- Nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Autorización para la solicitud de concurso ante la jurisdicción ordinaria.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación al amparo de lo establecido en el art. 113 de la LSA.

Valencia, 7 de junio de 2006.- El Administrador único, Enrique Melero Osta.-37.730.

AZATA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

AZATA PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA

AZATA RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Azata, Sociedad Limitada», celebrada el día 12 de junio de 2006, aprobó por unanimidad, la escisión total de «Azata, Sociedad Limitada» que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias a constituir «Azata Patrimonio, Sociedad Limitada» y «Azata Renta, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida «Azata, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Marbella, 12 de junio de 2006.-El Administrador único, José Domingo Rodríguez Losada.-37.795.

2.ª 20-6-2006

BABIN-IBERBABY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA IBÉRICA DEL CAUCHO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de Socios de Babin-Iberbaby, Sociedad Limitada y Compañía Ibérica del Caucho, Sociedad Limitada, válidamente constituidas y celebradas en el domicilio social el 9 de junio de 2006, acordaron por mayoría suficiente conforme a lo establecido en el artículo 53.2.d) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la fusión mediante la absorción de esta última, con aumento de capital de la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida, todo ello con efectos económicos y contables desde el día 1 de enero de 2006.

Los socios y acreedores de las sociedades afectadas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores además tienen derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos en la normativa vigente, en el plazo

de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Caspe, 9 de junio de 2006.-Secretario del Consejo de Babin-Iberbaby, Sociedad Limitada, Fernando Herce Meléndrez, Administrador único de Compañía Ibérica del Caucho, Sociedad Limitada, Babin-Iberbaby, Sociedad Limitada, representada por Pedro M.ª Díaz García.-38.773. 1.ª 20-6-2006

BALAFOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

AZATA PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA

AZATA RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Balafor, Sociedad Limitada», celebrada el día 14 de Junio de 2006, aprobó por unanimidad la escisión total de «Balafor, Sociedad Limitada» que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias a constituir «Azata Patrimonio, Sociedad Limitada» y «Azata Renta, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida «Balafor, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 14 de junio de 2006.-El Administrador Único, José Domingo Rodríguez Losada.-38.402.

2.ª 20-6-2006

BENITUR, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en Benidorm, el próximo día 26 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese por fallecimiento de don Enrique Alfaro Felipe como miembro del Consejo de Administración y elección de don Rafael Alfaro Greciano como miembro del Consejo de Administración a propuesta del Consejo de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.-Aceptación del miembro del Consejo de Administración elegido.

Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos sociales que, en su caso, se adopten en la reunión.

Cuarto.-Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia con resi-

dencia en Benidorm, para que levante el acta correspondiente a la Junta general.

Benidorm, 14 de junio de 2006.-La Secretario del Consejo de Administración, María Carmen Greciano Greciano.-38.753.

BERLECON, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 80/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Younnes Karam, contra Berlecon, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Berlecon, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 596,18 euros de principal, más 171,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 29 de mayo de 2006.-El Secretario Judicial.-37.739.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2006, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 6 de julio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.-Saludo del Sr. Presidente.

Tercero.-Presentación a la Asamblea de los nuevos cargos del Consejo de Administración que se designen en la sesión que este Órgano de Gobierno celebrará el día 6 de julio de 2006, y ratificación, en su caso, de acuerdos adoptados por el Consejo al respecto.

Cuarto.-Presentación a la Asamblea de los nuevos cargos de la Comisión de Control que se designen en la sesión que este Órgano de Gobierno celebre el día 6 de julio de 2006.

Quinto.-Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Salamanca, 8 de junio de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García.-39.166.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Constituyente

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de Procedimiento de la Institución, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo en su sesión de fecha 25 de mayo de 2006, convoca a los señores Consejeros Generales, titulares y electos, a la Asamblea General en sesión constituyente, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, Plaza de los Bandos, 15-17, el día 6 de julio

de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de señores Consejeros.

Tercero.—Informe del Sr. Presidente de la Comisión Electoral sobre el proceso de elección de los señores Consejeros Generales.

Cuarto.—Elección de vocales del Consejo de Administración en representación de los grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General, así como de los correspondientes suplentes.

Quinto.—Elección de miembros de la Comisión de Control en representación de los grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General, así como de los correspondientes suplentes.

Sexto.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Inmediatamente después de haber concluido la sesión de la Asamblea General, los vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control celebrarán sendas reuniones, al objeto de proceder a la toma de posesión de los designados y al nombramiento de cargos vacantes.

Salamanca, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García.—39.167.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea General Constituyente

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión constituyente, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 15 de julio de 2006, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales, Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.

Tercero.—Informe de la Comisión Electoral relativo a las incidencias y resultados del proceso electoral.

Cuarto.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración por los grupos de Impositores, Entidades Fundadoras, Entidades de Interés General y Empleados.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control por los grupos de Impositores, Entidades Fundadoras, Entidades de Interés General y Empleados.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

León, 12 de junio de 2006.—El Presidente, Victorino González Ochoa.—39.164.

CANTALAPIEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de julio de 2006. En primera convocatoria, a las 9 horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, calle Enrique IV, número 4, 1.º, 47002 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta general.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, Valentín Cantalapiedra Hernández.—37.611.

CANTERA DE ÁRIDOS PUIG BROCA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de julio a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador Único en el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección del Administrador Único.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y del informe de gestión, que se someterá a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—Sebastián Alegre Roselló, El Administrador Único.—37.681.

CANZANAL 95, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 278/05 (ejecución 3/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Ángel Cano Gómez, contra el demandado Canzanal 95, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado el día 5-6-06 auto, por el que se declara al ejecutado Canzanal 95, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 18.242,43 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—37.699.

CAPRIVI INVERSIÓN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 118, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Ely Patrick Benchimol Kessous.—38.769.

CENTRO DE LÁSER LA MORALEJA, S. L. (Sociedad absorbente)

CLAT SERVICIOS PERSONALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 1 de junio de 2006, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada y por el socio único de la sociedad Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada de Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—Ana Acha Satrustegui.—Administradora única y Juan Perea Sáenz de Buruaga. Administrador Solidario.—37.794. 2.ª 20-6-2006

CEPS ASTURIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 41/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Ceps Asturias, S. L., se ha dictado Auto con fecha 5 de mayo de 2006, por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 3.413.89 euros.

Gijón, 5 de junio de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—37.711.

CESS CÍA. EUROPEA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, S. A.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (377/05 - PEJ 183/05); y para el pago de 52,50 euros de principal, más 11,46 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora,